

INFORME ANUAL COMISARIO

Sr. Daniel Chacaguasay

Presente.-

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LOS ANDES DE GUALIÑAG S.A

A los accionistas de la compañía. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía para el año terminado año 31 de Diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es dar un informe sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas contables incluyendo pruebas sustentativas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada administración de las Normas Internacionales de Información Financiera, y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con la circunstancias. Para el propósito, he obtenido de los Administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas sobre base selectivas.

Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral. Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen de bases apropiadas para expresar mi informe sobre el cumplimiento. En mi informe los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía Al 31 de Diciembre del 2018.

En mi calidad de comisario de la Compañía, estoy totalmente de acuerdo con el informe correspondiente al año 2018 debido a que se realizó con la documentación de soporte oportuno y evidente.



Sr. Sr. Daniel Felipe Chacaguasay
CC. 1716021678
COMISARIO